



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- 157

SAF -

San Miguel Agreda de Mocoa, 14 de febrero de 2024

Señores
AURA DELIA LAOS DE PALCHUCAN
LUIS PALCHUCAN
Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

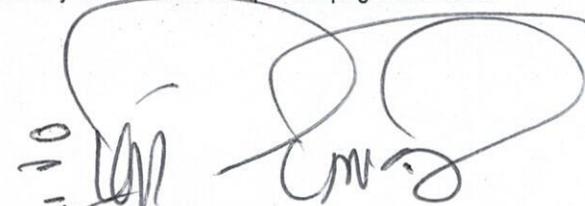
COBRO COACTIVO No. 006
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: AURA DELIA LAOS DE PALCHUCAN Y LUIS PALCHUCAN
CONCEPTO: RESOLUCION No. 0290 DEL 25/02/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-320-061-14, POR INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0084 DEL 11 DE FEBRERO DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE EN EL PREDIO DENOMINADO AGUAS CLARAS, UBICADO EN LA VEREDA SILVANIA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución No.0290 de fecha del 25 de febrero de 2022, mediante la cual se determinó a la señora **AURA DELIA LAOS DE PALCHUCAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.105.318, expedida en Orito (P), y el señor **LUIS PALCHUCAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.142.327, expedida en Orito (P); Para que cancele la suma dineraria equivalente a **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$25.434.274) MDA/CTE**, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito a la señora **AURA DELIA LAOS DE PALCHUCAN** y el señor **LUIS PALCHUCAN**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,



EFREN HUMBERTO LUNA GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506